Código seguro de Verificación : GEN-4817-7f69-f972-3b7b-e8e3-e7f6-fda9-1f3f | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO DE JUSTICIA

AVOGACÍA XERAL DO ESTADO
DIRECCIÓN DO SERVIZO XURÍDICO DO ESTADO
AVOGACÍA DO ESTADO EN OURENSE

ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO
ABOGACÍA DEL ESTADO EN

N/Rfa.: AE 143/2020

Asunto: **REQUERIMIENTO VERBAL A ESA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PSOE EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE, AL OBJETO DE QUE SE INFORME SOBRE LA LEGALIDAD Y ADECUACIÓN CON LA NORMATIVA ESTATAL EN VIGOR, RESPECTO DE LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA, PUBLICADA EN EL B.O.P, DE FECHA 12 DE MAYO DE 2020, PARA LA CONCESIÓN, POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE, DE SUBVENCIONES A PEQUEÑAS EMPRESAS DE MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA, AFECTADAS POR LA CRISIS DEL COVID-19, ASÍ COMO A TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE DICHOS MUNICIPIOS AFECTADOS TAMBIÉN POR TAL CRISIS SANITARIA.**

Ha tenido entrada en esta Abogacía del Estado, con fecha 19 de mayo de 2020, petición de informe sobre el asunto de referencia, siendo precisa para su emisión, información complementaria, en particular, los expedientes administrativos tramitados al respecto, ya que esta Abogacía del Estado no dispone de otra información que la publicación en el B.O.P.

En consecuencia, y con suspensión del plazo establecido para la emisión del presente informe, le ruego proceda a **comunicar** a la Diputación Provincial de Ourense, la existencia de un procedimiento de revisión de legalidad de tales acuerdos, incoado como consecuencia de requerimiento verbal a esa Subdelegación del Gobierno, realizado por el representante del PSOE en la Diputación Provincial de Ourense, **requiriendo** a la Corporación Local, para que, en el plazo prevenido en la norma jurídica, remita a esa Subdelegación, **como información ampliatoria**, los expedientes administrativos tramitados al objeto de adoptar los acuerdos de referencia, en los términos objeto de publicación en el B.O.P. de fecha 12 de mayo de 2020, así como cualquier otra información o documentación que puedan considerar pertinente.

EL ABOGADO DEL ESTADO-JEFE

José María Pérez Álvarez
(*Documento firmado electrónicamente*)

SR. SECRETARIO GENERAL. SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN OURENSE.-

CORREO ELECTRÓNICO:
aeourense@mjusticia.es

Parque de San Lázaro, 2
32003 Ourense
TEL.: 988372626
FAX: 988371265

CSV : GEN-4817-7f69-f972-3b7b-e8e3-e7f6-fda9-1f3f
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE MARIA PEREZ ALVAREZ | FECHA : 21/05/2020 20:40 | Informa | Sello de Tiempo: 21/05/2020 20:40